

Presentación de la Redbioética/UNESCO

REDBIOÉTICA - UNA INICIATIVA DE UNESCO

PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ¹

Volnei Garrafa ²

INTRODUCCIÓN Y BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La bioética llegó a América Latina en la década del 1970 introducida por el profesor José Alberto Mainetti, en Argentina. Sin embargo, fue solamente en 1994, con la realización del Segundo Congreso Mundial de la *International Association of Bioethics* (IAB), realizado en Buenos Aires, que desarrolló raíces definitivas en la región. A partir de este momento histórico empezaron a surgir en la región grupos de pesquisa, nuevas disciplinas en las universidades, comités de ética en investigación con seres humanos y bioética, eventos científicos y revistas académicas especializadas.

La Red Latino-Americana y del Caribe de Bioética - REDBIOÉTICA - fue fundada en mayo del 2003, en Cancún, México, paralelamente a una reunión internacional del Proyecto Genoma Humano, como consecuencia del proceso evolutivo arriba señalado. El marco de referencia que impulsó su creación tiene relación directa con los Congresos Mundiales promovidos por la IAB en Japón (1998) y Brasil (2002). Los temas oficiales escogidos para los dos eventos - "Bioética global" y "Bioética, poder e injusticia" – estimularon el inicio de discusiones con relación a la búsqueda de respuestas éticas propias para los conflictos morales de la región, quedando evidente la necesidad de ampliación de la agenda bioética para más allá de las cuestiones biomédicas y biotecnológicas. El primer encuentro recuperó las

¹ Conferencia presentada en la *Open Session of the Sixteen Session of the IBC - International Bioethics Committee of UNESCO*. México City, 23 November 2009.

² PhD, Profesor Titular, Coordinador de la Cátedra UNESCO y del Programa de PosGraduación - Maestría y Doctorado - en Bioética de la Universidad de Brasília, Brasil; Editor de la Revista Brasileira de Bioética; Presidente del Consejo Director de la Red Latino-Americana y del Caribe de Bioética de la UNESCO - REDBIOÉTICA.

ideas pioneras de Potter (1) relacionadas especialmente con la sensatez en la aplicación del saber y con las cuestiones ambientales, y el segundo contribuyó para la ampliación y politización de la agenda bioética internacional (2), proporcionando más visibilidad a las temáticas sanitarias y sociales (3,4).

Las discusiones con relación a la creación de la REDBIOÉTICA empezaron en 2000, por sugerencia del genetista mexicano José María Cantú. La idea fue concretada en el Sexto Congreso Mundial realizado en Brasilia, en 2002, en una reunión de la cual participaron estudiosos que ya habían detectado la necesidad de una organización de bioética que tuviera otra óptica, antihegemónica, más crítica y dirigida a los problemas persistentes y cotidianos relacionados con la vida de las personas, comunidades y países en la región. Ese grupo de investigadores definió que, pasados tantos siglos de dominación extranjera y de dictaduras criminales plantadas del norte al sur del continente, ya era hora de que la región empezara a mirar sus conflictos con sus propios ojos y pensar los problemas locales a partir de sus propios cerebros, utilizando también, naturalmente, el conocimiento acumulado por escuelas, investigadores y culturas de otros contextos y lugares.

Desde el inicio de todo este proceso, la UNESCO apoyó decisivamente las actividades y acciones de la RED, primeramente por medio de su Escritorio Regional de México y actualmente por su Sector de Ciencias Sociales y Humanas del Escritorio Regional de Ciencia para la América Latina y el Caribe ubicado en Uruguay, siempre con la participación atenta de la División de Ética en Ciencia y Tecnología de la Organización, con sede en París.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LAS ACCIONES DE LA REDBIOÉTICA

Alastair Campbell, presidente de la IAB en los últimos años del Siglo XX, estuvo en América del Sur en 1998, algunos meses antes del Congreso Mundial de Tokio. Impresionado con lo que vio, expresó en la *President's Column* publicada en la edición del *IAB News* de la primavera europea de aquél año, que después de la visita pasó a percibir la naturaleza de la bioética de modo diferente:

Tuve una visión de cuan difícil es mantener un servicio de salud pública con un mínimo de recursos y problemas masivos de pobreza. Percibí el desafío ambiental provocado por la urbanización masiva, sin una adecuada infraestructura para sostenerla. En este medio, conocí personas determinadas a encontrar una Bioética que haga una genuina diferencia para la salud de sus

*naciones y para la calidad de su desarrollo... La "Bioética Global" **no debe ser una ambición neo-colonial que sirva para mantener las personas conformadas con nuestros paradigmas de comportamiento moral o para persuadirlas a argumentar en nuestro estilo de raciocinio*** (la negrita es mía) (5).

El tema de la salud, específicamente, ya venía siendo trabajado dentro del contexto de la bioética por investigadores de la región desde el inicio de los años 1990. Al hacer el prefacio de un libro publicado en Brasil en 1995, el profesor Giovanni Berlinguer, ex-miembro del *International Bioethics Committee* de UNESCO (IBC), así se manifestó:

Me gustó mucho la interpretación de la política sanitaria como medio para tornar menos desiguales las personas y más ecuánime la sociedad... Este libro representa substancialmente el primero intento, bien logrado, de abordar el asunto con una óptica que parta de la experiencia de un gran país del Hemisferio Sur del mundo, rico en movimientos populares y experiencias culturales, y atormentado por la pobreza y por la injusticia, sin ser aprisionado por sus fronteras o límites, sino por el contrario, ubicándose en las tradiciones filosóficas europeas y al debate bioético internacional (6).

Diversos textos de investigadores latino-americanos de esta época ya hacían una natural aproximación entre la Bioética, el derecho universal al acceso a la salud y a las razones políticas que muchas veces influyen en la mejor o peor calidad de vida para las personas y comunidades. A partir de la expansión global del modelo neoliberal de mercado en los años 1990, las múltiples crisis que pasaron a asolar el mundo en el inicio del Siglo XXI - especialmente los atentados terroristas del 2001 en Nueva York y la aguda crisis económica mundial del 2008 - desnudaron un cuadro socio-político perverso: las riquezas sociales y el poder permanecen en manos de pocos, la depredación del medio ambiente sigue adelante y las mayorías poblacionales siguen privadas de los beneficios del desarrollo. La búsqueda de nuevos paradigmas de producción y consumo y de un nuevo tipo de vida en sociedad exige la reapropiación de la política por la ciudadanía, así como la construcción de nuevos espacios públicos para debatir alternativas para el desarrollo, debate hasta ahora obstruido por la visión economicista vigente, que exalta el crecimiento e ignora sus efectos en la sociedad (7).

El concepto de *Felicidad Nacional Neta* adoptado desde los años 1970 en

Bután, pequeño reino enclavado en la cordillera del Himalaya, entre la China e India, define que el principio básico para garantizar la felicidad es que la economía esté al servicio del bien-estar de la población. Eso es bien diferente de lo que se constató en la reciente crisis económica mundial, cuando inimaginables cantidades de dinero público – suficientes como para acabar con la pobreza y la exclusión social en el mundo periférico – fueron aplicadas por los países capitalistas centrales para evitar la quiebra de grandes empresas privadas, en nombre del sostenimiento de la producción, de la virtual garantía de empleos y de la supervivencia del sistema. Como todo eso tiene que ver directamente con la calidad de vida y la supervivencia de las personas, parece ser apropiado que la Bioética, en los próximos años, empiece a incorporar a sus discusiones el concepto de Biopolítica, desarrollado por Michel Foucault (8).

Una contribución interesante originada en la América Latina y que trae novedades en el debate sobre “desarrollo” es el concepto de *Bien Vivir*, antigua filosofía de vida de las sociedades indígenas de la región andina, especialmente de Bolivia, que ya la incluyó en su Constitución. En este concepto no cuentan tanto las riquezas, o sea, las cosas que las personas producen, sino lo que las cosas producidas proporcionan concretamente para la vida de las personas. En la formulación de la *Filosofía del Bien Vivir* no cuentan solamente los bienes materiales, sino otros referenciales como el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos éticos y espirituales de conducta, la relación con la naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro...

En este contexto, la economía se debe pautar para una convivencia solidaria, sin miseria, sin discriminaciones, garantizando un mínimo de cosas necesarias para la supervivencia digna de todos. El *Bien Vivir* expresa la afirmación de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales. Todas las personas tienen igualmente el derecho a una vida decente, que les asegure salud, alimentación, agua limpia, oxígeno puro, morada adecuada, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestuario, jubilación, etc.

Muchas de las ideas acá expresadas a partir de la construcción teóricopráctica de esta bioética latino-americana construida y defendida por la REDBIOÉTICA fueron incorporadas en la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* de la UNESCO del 2005. La reunión del IBC promovida en la Ciudad de México en noviembre del 2009 es una oportunidad adecuada para América Latina reivindicar la paternidad de la idea de inclusión de las cuestiones sanitarias y sociales en el contexto de la Declaración y de la politización – necesaria e indispensable – de las referidas cuestiones.

Recientemente, ten Have y Jean (10) editaron un libro completo que relata la historia de la Declaración y analiza individualmente cada uno de sus 28 artículos, registrando que su homologación ocurrió en octubre del 2005, en París, después de una larga y fatigosa construcción, con el apoyo unánime de 191 países (9). La REDBIOÉTICA entiende que éste es el documento histórico y colectivo más importante ya construido por la Bioética, por su apertura y repercusiones. El Artículo 14, que trata de la "Responsabilidad Social y Salud", particularmente, tiene para la RED un valor especial, por la defensa que la misma hace, desde el inicio de los debates, de que la salud es un derecho de todas las personas y que es obligación de los Estados proporcionar todas las condiciones para que las poblaciones tengan acceso a ella. En el libro mencionado, ese capítulo fue presentado por Martínez-Palomo, cientista mexicano que es miembro del Consejo Director de la REDBIOÉTICA y del IBC de la UNESCO (10). Es oportuno registrar que el IBC viene desarrollando intensas discusiones internacionales para profundización y perfeccionamiento de este artículo, en el sentido de estimular a los países a llevarlos concretamente a la práctica.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES

Pasados casi 40 años de su creación, la Bioética ha tenido un significativo desarrollo en América Latina y el Caribe. En muchos países de la Región, con creciente tendencia, se han organizado Consejos o Comisiones Nacionales de Bioética encargados de analizar los grandes conflictos morales. Otros tipos de Comités - de Ética en Investigación con Seres Humanos y también con Animales no Humanos - evalúan protocolos de pesquisa biomédica, particularmente en universidades, hospitales y otras instituciones. Algunos países ya tienen sus normas nacionales regulares definidas, mientras en otros este proceso está en construcción. En Brasil, por ejemplo, ya son más de 600 Comités de Ética en Investigación en todo el país.

En las universidades y centros de investigación, es creciente el número de núcleos o grupos que trabajan sobre variados **temas emergentes** y controversiales relacionados con diferentes intereses de la Bioética, como la participación de sujetos humanos en las investigaciones biomédicas, especialmente personas vulnerables (principalmente en la experimentación de nuevas drogas); trasplantes de órganos y tejidos; nuevas tecnologías reproductivas, incluyendo la clonación; uso de células madres; genética humana; y otros.

Además, en diversos lugares funcionan regularmente Comités de Bioética Clínica o Asistencial, (Argentina, Chile, Colombia, México) los cuales buscan proporcionar reflexiones adecuadas a las nuevas necesidades dictadas por la realidad y el desarrollo científico y tecnológico. Estos grupos procuran ayudar a los profesionales de la salud, enfermos, familias - en fin, a los ciudadanos y grupos de ciudadanos - en la toma de decisiones donde hay dificultades o necesidad de aclarar diferentes aspectos que se presentan.

Por otro lado, más allá de los conflictos dictados por la velocidad del desarrollo biotecnocientífico, como ya fue mencionado, los países de Latino-América y Caribe necesitan - muy especialmente - buscar respuestas adecuadas y relacionadas al contexto de los problemáticos **temas persistentes** detectados en la región y que son peculiares de las naciones en desarrollo, principalmente la pobreza, la inequidad y la exclusión social (11).

Son cada día más frecuentes los congresos, encuentros y eventos académicos continentales, nacionales y locales relacionados a la especialidad, con divulgación de nuevos estudios y proporcionando la posibilidad de intercambio de conocimientos entre realidades similares. Tampoco se puede olvidar la creciente creación de nuevas revistas y periódicos científicos relacionados con la Bioética, que buscan indización y reconocimiento internacional, además de gran cantidad de nuevos libros publicados sobre la materia.

Igual que el encuentro de Argentina, que abrió definitivamente los ojos del continente para la Bioética, el evento realizado en Brasil concretó la necesidad de creación de mecanismos de intercambio y diálogo regional en la materia, además de proponer la construcción de nuevas referencias académicas especialmente relacionadas con la realidad del continente. Hay que destacar que muchas de las discusiones que se dan en la Región, nacen como una reacción a debates que ocurren en países desarrollados, relegándose a un segundo plan los problemas propios y con la consecuente pérdida de la identidad y diversidad cultural (11).

En vista de la importancia que la Bioética tiene para la sociedad, se hace necesario reforzar las capacidades regionales y nacionales para identificar y estudiar sus problemas, con el fin de aportar recomendaciones y soluciones adecuadas a su propia realidad. Entre estos nuevos temas están incluidos diferentes asuntos que comprenden desde las aplicaciones del desarrollo tecnocientífico (como las técnicas reproductivas, la genómica y los trasplantes de órganos), pasando por cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la biodiversidad y el ecosistema, llegando hasta

problemas históricamente persistentes referidos a la vida cotidiana de las personas, países y colectividades (aborto, eutanasia, exclusión social, violencia, hambre, distribución justa de recursos públicos, las diferentes formas de discriminación...).

Este es el escenario en que la REDBIOÉTICA actúa, ante la diversidad de temas y de enfoques de puntos básicos como el respeto a la diferencia, la pluralidad, la diversidad cultural, la necesidad de dominio teórico y conceptual de la materia, la búsqueda de un lenguaje comprensible a todos los participantes, la inclusión de temas no solo de los derechos humanos sino de los deberes, la humildad científica, todos estos siempre en la perspectiva del desarrollo de un sentido común de humanidad (11).

OBJETIVOS DE LA REDBIOÉTICA

Desde su primera reunión formal, quedaron delineados, entre otros, los siguientes objetivos para la RED, muchos de los cuales ya alcanzados o en camino, todos ellos anclados directa o indirectamente en la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* de la UNESCO: Identificar, catalogar y reforzar los grupos regionales, nacionales y locales interesados en la Bioética; Promover la interlocución para un intercambio efectivo de experiencias, informaciones, propuestas de trabajo y producción en Bioética; Incentivar la investigación en temas de Bioética, de interés para América Latina y Caribe, de acuerdo con la realidad de la región y en beneficio de los grupos más vulnerables; Estimular la educación y capacitación en todos los niveles del proceso de enseñanza- aprendizaje, incluyendo un programa de becas; Apoyar la divulgación de los resultados de las investigaciones y facilitar el acceso a la información; Establecer estrategias para impactar los actores políticos, a partir del respeto al pluralismo moral, con la finalidad de establecer referenciales jurídicos adecuados a las diferentes cuestiones que hacen parte de la agenda Bioética; Estimular la realización de reuniones de intercambio entre los grupos participantes de la REDBIOÉTICA en nivel subregional; Elaborar una base de datos regional sobre investigadores, grupos, instituciones y publicaciones en Bioética; Crear un Portal en la Internet, que facilite la comunicación y el intercambio entre todos los grupos interesados y capacitados a participar en la RED; Establecer un Programa de Investigaciones en Bioética para América Latina y Caribe (11).

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La estructura organizativa de la RED está formada por un **Consejo Director** y un **Comité Asesor**. El Consejo Director es compuesto por 11 miembros de diferentes países, con mandatos de dos años, renovables, siendo uno de ellos el presidente. El Comité Asesor tiene un número variable de participantes, en general alrededor de 12, con perfil técnico-científico que depende de las necesidades operacionales de los proyectos en desarrollo.

La RED cuenta también con un **Portal** actualmente ubicado en Buenos Aires (www.redbioeticaunesco.org) y acaba de ser creada la **Revista REDBIOÉTICA UNESCO**, una publicación virtual semestral que será vehiculizada por el Portal a partir del 2010.

Es necesario registrar también la gran repercusión alcanzada por el **Programa de Educación Permanente en Bioética** (a distancia) promovido por la RED y ofrecido a los interesados de toda región a costo muy accesible (<http://www.redbioetica-edu.com.ar>). El Programa ofrece anualmente dos cursos, incluyendo un importante número de becas proporcionadas por la UNESCO y tiene como sede la ciudad de Córdoba, Argentina, bajo la coordinación de Susana Vidal, contando con el apoyo de un equipo de profesionales con experiencia de diversos países, asesorados por el Consejo Director y Comité Asesor. En 2006 fue ofrecido el I Curso de Introducción a la Ética de la Investigación con Seres Humanos, con 200 horas/clase y 120 cupos, que recibió la expresiva inscripción de más de 700 candidatos de todos países de la región. En el año siguiente (2007), la RED empezó a promover el Curso de Introducción a la Bioética Clínica y Social, con igual carga horaria y también con 120 cupos. En el actual año 2009 el curso de Ética de la Investigación ya está en su cuarta edición y el de Bioética Clínica y Social en la tercera, actualmente con 254 becas para los dos cursos de un total de 300 alumnos regulares. Además de los estudiantes actualmente inscritos en los cursos, el Programa construyó un Fórum Permanente vía Internet para toda América Latina y Caribe con mas de 400 ex-alumnos, que discute los más variados temas de la ética en investigación y bioética.

Desde su creación, la RED ya promovió o apoyó docenas de actividades científicas y técnicas sobre Bioética en diferentes países de Latino-América y el Caribe. Entre estas puede ser destacado el apoyo decisivo y participación de miembros de su Consejo Director y Comité Asesor a varios congresos nacionales y regionales, además de dos congresos internacionales específicos de la propia REDBIOÉTICA, realizados respectivamente en Foz do Iguazú (Brasil, 2005) y

Córdoba (Argentina, 2008), y de tres Encuentros Científicos de sus ex-Alumnos realizados en Sao Paulo (2007), Córdoba (2008) y Río de Janeiro (2009). No se puede dejar de citar, también, los varios seminarios públicos promovidos en diferentes países para presentación y discusión del contenido de la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* de la UNESCO (Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, México), bien como la promoción de reuniones subregionales (Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Caribe Angloparlante - Trinidad y Tobago).

Iniciativa de las más importantes y efectivas, todavía, fueron los siguientes Simposios Académicos promovidos en diferentes países y que originaron la serie de publicaciones científicas de la REDBIOÉTICA, con los respectivos productos:

- Panamá / marzo de 2004 - Documento Básico: Marco de Referencia y Reglamento Interno de la Red Latino-Americana y del Caribe de Bioética – REDBIOÉTICA / UNESCO. México: UNESCO, 2004, 63 p. (11)
- Uruguay / noviembre 2004 - Publicación Científica 1 – Estatuto epistemológico de la bioética. Garrafa V; Kottow M & Saada A (coordinadores). México: UNAM / UNESCO, 2005, 314 p. (12). Traducción para el idioma portugués: Bases conceituais da bioética – enfoque latinoamericano. Sao Paulo: Editora Gaia / UNESCO, 2006, 284 p. (13)
- Bogotá / mayo 2005 - Publicación Científica 2 – Ética de la investigación en seres humanos y políticas de salud pública. Keyeux G; Penchaszadeh V & Saada A (coordinadores). Bogotá: Unibiblos-Universidad Nacional de Colombia / UNESCO, 2006, 347 p. (14).
- México / noviembre 2005 - Publicación Científica 3 – Panorama sobre la legislación en materia de genoma humano en América latina y el Caribe. Saada A & Valadés D (coordinadores). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM / UNESCO, 2006, 417 p. (15).
- Argentina 2008 – Diccionario Latinoamericano de Bioética. Tealdi JC (director). Bogotá: Unibiblos-Universidad Nacional de Colombia / UNESCO, 2008, 657 p. (16).

No se puede dejar de mencionar dos importantes documentos producidos regionalmente por la RED y que tuvieron repercusión internacional. El primero, la llamada *Carta de Buenos Aires*, organizada y firmada por investigadores de 12 países de América Latina y Caribe en noviembre del 2004, ocasión en que la REDBIOÉTICA manifestó su firme crítica al reduccionismo que estaba siendo impuesto a partir de los países centrales al contenido de la futura Declaración de Bioética, entonces en

construcción. Las críticas centraban en la necesidad de ampliación de la agenda bioética para más allá del dominio biomédico y biotecnológico, incluyendo en una nueva agenda las cuestiones sanitarias, sociales y ambientales (17). Y el segundo, la *Declaración de Córdoba*, también firmado en noviembre del 2008 por representantes de 10 países de la región, que expresó un fuerte repudio a los cambios constatados en la *Declaración de Helsinki* con relación a las investigaciones en seres humanos, decididas en la Asamblea Médica Mundial de Seúl, Corea. El documento rechaza completamente el doble standard de investigaciones clínicas con la consecuente flexibilización de los referenciales éticos para utilización de placebo, así como la inexistencia de compromiso de los patrocinadores de las investigaciones para con los sujetos del estudio cuando este se termina (18).

La RED tiene proporcionado también su apoyo a las Cátedras UNESCO de Bioética existentes en la región: Buenos Aires, Brasilia y México. La Cátedra de la Universidad de Brasilia, que ya formó 350 especialistas en Bioética desde 1998 (cursos anuales y presenciales con 400 horas/clase), ofrece hoy un Programa de Post-Grado *Stricto Sensu* fundamentado en la Declaración de Bioética de la UNESCO y reglamentado por el Ministerio de Educación de Brasil, con un total de 60 alumnos, siendo 40 de maestría (2 años) y 20 de doctorado (4 años).

La **Secretaría Ejecutiva** de la REDBIOÉTICA, que proporciona soporte técnico y apoyo a las actividades propuestas y ejecutadas, está ubicada en Montevideo, Uruguay, en el Programa de Bioética y Ética de la Ciencia del Escritorio Regional de la UNESCO. Por fin, no se puede dejar de mencionar el apoyo dado por la Red a los proyectos promovidos por la División de Ética en Ciencia y Tecnología de la UNESCO, especialmente al Proyecto ABC - *Assisting Bioethics Committees* - y a la implementación, en diversos países, del Currículum Básico en Bioética.

CONSIDERACIONES FINALES

Al finalizar estas reflexiones, es indispensable registrar la extraordinaria importancia histórica representada por los conocimientos científicos y éticos desarrollados en los países del Primer Mundo. Las herramientas teóricas y metodológicas originarias de las naciones centrales y que están a la disposición de los investigadores de todo el planeta para contribuir a la búsqueda de solución para los conflictos morales, tienen un valor incuestionable.

Sin embargo, tres puntos merecen especial observación. El primero es que - como nunca - el mundo moderno viene dándose cuenta de la necesidad de cambiar

los viejos conceptos con relación a los conflictos consecuentes al desarrollo a cualquier precio *versus* desarrollo sostenible. El segundo, es que las culturas autóctonas y periféricas deben ser preservadas, en nombre de la mantenimiento de sus identidades y del respeto al pluralismo moral, marca de las democracias participativas del Siglo XXI. Y por último, que luego de cinco siglos del descubrimiento, América Latina y el Caribe - definitivamente - tienen el derecho histórico de liberarse del colonialismo, económico, cultural, religioso, político y también ético, que las sofocó durante todo este tiempo.

Por lo tanto, con apoyo de la UNESCO, la meta de la REDBIOÉTICA es proporcionar a los países y pueblos de América Latina y Caribe un nuevo instrumento adicional de perfeccionamiento de la democracia, de la ciudadanía y de los derechos humanos en la región, a partir de la construcción de un concepto expandido y más politizado de Bioética y de promoción de un saludable intercambio transdisciplinario - regional y mundial - sobre el tema. El alcance de estos ambiciosos objetivos está siendo progresivamente concretado por medio de acciones directamente comprometidas con la realidad socioeconómica y cultural de la región, con las variadas necesidades vitales acá constatadas y con la divulgación internacional de los resultados que paso a paso van siendo alcanzados.

Referencias

1. Potter VR. Bioethics - a bridge to the future. New Jersey: Prentice-Hall Inc., Englewood Cliffs, 1971.
2. Wickler D. In: Garrafa V; Pessini L. Bioética: poder e injustiça. São Paulo: Loyola, 2003; pp.15-16.
3. Benatar S. In: Garrafa V; Pessini L. Bioética: poder e injustiça. São Paulo: Loyola, 2003; p.16.
4. Garrafa V; Porto D. Intervention bioethics: a proposal for peripheral countries in a context of Power and injustice. Bioethics; 2003, 17(5-6), 399-416.
5. Campbell A. President's Column. London: IAB News, vol. 7, spring 1998, pp. 1-2.
6. Berlinguer G. Apresentação. In: Garrafa V. Dimensão da ética em saúde pública. São Paulo: Faculdade de Saúde Pública USP/Kellogg Foundation, 1995, pp. i-iii.
7. Caccia-Brava S. Bem-vindas as novas idéias. Le Monde Diplomatique - Brasil; 2009, 27, p. 03.

8. Foucault M. Nascimento da biopolítica. São Paulo: Martins Fontes, 2009.
9. Ten Have HAM; Jean M. The UNESCO Universal Declaration on Bioethics and Human Rights – background, principles and application. Paris: UNESCO – Ethics Series, 2009, 370 p.
10. Martínez-Palomo A. Article 14: Social responsibility and health. In: Ten Have HAM, Jean M. The UNESCO Universal Declaration on Bioethics and Human Rights - background, principles and application. Paris: UNESCO - Ethics Series, 2009, pp. 219-230.
11. REDBIOÉTICA / UNESCO. Documento Básico - Marco de Referencia y Reglamento Interno de la Red Latino-Americana y del Caribe de Bioética – REDBIOÉTICA / UNESCO. México: UNESCO, 2004, 63 p.
12. Garrafa V; Kottow M & Saada A (coords). Estatuto epistemológico de la bioética. México: UNAM / UNESCO, 2005, 314 p.
13. Garrafa V; Kottow M & Saada A (coords). Bases conceituais da bioética - enfoque Latino-Americano. São Paulo: Editora Gaia / UNESCO, 2006, 284 p.
14. Keyeux G; Penchaszadeh V; Saada A (coords). Ética de la investigación en seres humanos y políticas de salud publica. Bogotá: Unibiblos-Universidad Nacional de Colombia / UNESCO, 2006, 347 p.
15. Saada A; Valadés D (coords). Panorama sobre la legislación en materia de genoma humano en América Latina y el Caribe. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM / UNESCO, 2006, 417 p.
16. Tealdi JC (director). Diccionario Latinoamericano de Bioética. Bogotá: UnibiblosUniversidad Nacional de Colombia / UNESCO, 2008, 657 p.
17. Secretaria de Derechos Humanos de Argentina/REDBIOÉTICA-UNESCO. Carta de Buenos Aires. Buenos Aires, Noviembre 2004. Disponible en: www.redbioeticaunesco.org
18. REDBIOÉTICA-UNESCO - Carta de Córdoba sobre Ética en Investigación con Seres Humanos. Córdoba/Argentina, Noviembre 2008. Disponible en: www.redbioeticaunesco.org